

**FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN  
PROPUESTA ECONÓMICA**

Medellín, 19 de Julio de 2023

Señores

**INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO.**

Medellín

El suscrito, Héctor Mario López en calidad de representante legal (y/o actuando en nombre propio si es persona natural) de Fumigaciones y Extintores La Cobra S.A.S y de acuerdo con las especificaciones hechas en los documentos de la presente contratación hace la siguiente propuesta para INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación pública N° 10 de 2023, y en caso de que me sea aceptada por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO PASCUAL BRAVO, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además, declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la contratación y acepto todos los requisitos en ellos contemplados.

Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta, ni en el contrato que, como consecuencia de ella, llegue a celebrarse y que, por consiguiente, sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente CONTRATACION

Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto.

Que el valor de la propuesta es de 1.693.370 incluido IVA sobre utilidad (en letras y en números).

Que la presente propuesta consta de 10 folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Institución Educativa asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00).

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente a la Institución Educativa cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que, tampoco, me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, de acuerdo con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Que la siguiente propuesta tiene una vigencia mínima de 30 días

Acompaño los documentos exigidos en la invitación pública

Cordialmente,

Nombre Héctor Mario López Ospina  
Representante legal de la empresa Fumigaciones y Extintores La Cobra S.A.S  
C.C. No. 98.487.185 de Bello – Antioquia  
Dirección: Calle 74 No. 50b 10, Campo Valdés  
Teléfono: 444-61-32  
Ciudad: Medellín



Fumigaciones y Extintores  
La Cobra S.A.S  
Nit: 900046624-9

FIRMA



Fumigaciones y Extintores  
**La Cobra S.A.S**  
CALIDAD Y SERVICIO DESDE 1980  
NIT. 900046624-9

Señora  
**JAQUELINE RODRÍGUEZ MARÍN**  
Institución Educativa Pascual Bravo  
rectoria@tecnicopascualbravo.edu.co  
Tel: 3164365029

Fecha		
Día	Mes	Año
19	07	2023

**OFERTA ECONOMICA: Servicio de recarga y mantenimiento de extintores, fumigación general.**

La empresa **Fumigaciones y Extintores la Cobra S.A.S.** Identificada con el Nit 900 046 624-9 domiciliada en la ciudad de Medellín, representada legalmente por el señor Héctor Mario López Ospina identificado con cédula de ciudadanía No 98.487.185 de Bello Antioquia Presenta la oferta técnica y económica en el proceso de referencia bajo las siguientes especificaciones:

Cant	Descripción	Valor unitario	Valor total		
1	Fumigación: control de insectos rastreros en general para reforzar los factores de protección y prevención de riesgos para todo el Bloque de Bachillerato. Servicio de Termonebulización: control de insectos voladores en exteriores para reforzar los factores de protección prevención de riesgos para 10 oficinas		\$800.000		
24	Recarga de extintores ABC PQS 10 Libras.	\$19.000	\$456.000		
5	Revisión de Extintor CO2 10 Lbs	\$19.000	\$95.000		
6	Soporte (gancho) e instalación para extintor de pared ABC PQS 10 Libras	\$12.000	\$72.000		
				Subtotal	\$1.423.000
				IVA	\$270.370
				Total	\$1.693.370

Calle 74 N° 50b - 10 Campo Valdés  
Tel: 444 61 32 - Fax: 582 30 55  
[www.fumigacionesyextintoreslacobra.com](http://www.fumigacionesyextintoreslacobra.com)

### Condiciones comerciales

- Forma de pago: a convenir.
- Programación servicio: día y hora a convenir.
- Se entrega certificación escrita del procedimiento realizado.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a central vertical stroke, likely representing the name Héctor Mario López Ospina.

Héctor Mario López Ospina  
Representante legal

**Medellín**  
Ciudad Saludable

**AUTORIDAD SANITARIA  
CONCEPTO**

**FAVORABLE**

**EVENTO N°:**

**EPCA**  
000000 62

**FECHA:**

23-03-2017

**ADHESIVO N°:**

10-014- 00 5653

C.H.



Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**LA SECRETARÍA DE SALUD  
DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN**

**CERTIFICA:**

Que mediante visita de inspección sanitaria al establecimiento denominado **FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA**, ubicado en la Calle 74 No. 50 B-10, se verificó el cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios, locativos y de seguridad, necesarios para prestar el servicio de **Aplicador de Plaguicidas** en edificaciones, vehículos, productos almacenados y en área pública, según Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, y quedando con Concepto Sanitario **FAVORABLE** de acuerdo con el acta **EPEA No. 0000062** y No. Adhesivo **10-014-005653** del 23 de marzo de 2017.

La validez de esta certificación será vigente siempre y cuando se observen estrictamente las condiciones higiénico - sanitarias de la Ley.

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 29 de junio de 2017.

Atentamente,

**ENRIQUE ANTONIO HENAO**

Líder de Programa  
Secretaría de Salud

Proyectó/Cargo	Revisó / Cargo
María Carolina Morales. Profesional Especializada	Fernando Macías. Profesional Universitario



Centro Administrativo Municipal  
Calle 44 N°52 - 165  
Línea Única de Atención Ciudadanía: 44 44144  
Conmutador 385 55 55

[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de julio de 2023, a las 13:55:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98487185
Código de Verificación	98487185230718135540

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de julio de 2023, a las 13:55:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000466249
Código de Verificación	9000466249230718135528

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



Recibo No.: 0024606074

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcbdcjsLnJCiiVhc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S  
Sigla: No reportó  
Nit: 900046624-9  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-352024-12  
Fecha de matrícula: 26 de Septiembre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 74 50 B 10  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: fumigacionescobra@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 5118407  
Teléfono comercial 2: 3006162816  
Teléfono comercial 3: 4446132  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 74 50 B 10  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: fumigacionescobra@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 4446132  
Teléfono para notificación 2: 5823055  
Teléfono para notificación 3: 5118407

La persona jurídica FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0024606074

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcbdcjSLnJCiiVHc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 286, otorgada en la Notaría 9a de Medellín, en febrero 10 de 2005, aclarada mediante escritura pública No.2371 del 22 de septiembre de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, registradas en esta Entidad en septiembre 26 de 2005, en el libro 9o., bajo el No 9735, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN LTDA.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por acta No. 16 del 27 de julio de 2019 de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta cámara el 2 de septiembre de 2019, bajo el No. 25550 del libro IX mediante la cual la sociedad se transformo de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se denominará:

FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S

### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades:

La comercialización de seguridad industrial y servicios profesionales a empresas, como asesorías y conformación de brigadas de bomberos, programas de control de plagas, insumos plaguicidas e insecticidas.

Las reparaciones locativas y mantenimientos en general como limpieza , pinturas y servicios de plomería.

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita.

Recibo No.: 0024606074

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcbdcjsLnJCiiVhc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.000.000,00	20	\$100.000,00
SUSCRITO	\$2.000.000,00	20	\$100.000,00
PAGADO	\$2.000.000,00	20	\$100.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**GERENTE GENERAL:** La sociedad tendrá un Gerente General. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad por un Suplente.

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

**FUNCIONES:** Son funciones del Gerente General:

- 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartible.
- 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias Cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.
- 5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que

Recibo No.: 0024606074

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcbdcjSLnJCiiVhc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARÁGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA DESIGNACION	98,487,185

Por escritura pública No 286 del 10 de febrero de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2005, en el libro 9o., bajo el Nro 9735.

SUBGERENTE	MARTHA LUCIA AGUDELO HOLGUIN	43,534,256
------------	------------------------------	------------

Recibo No.: 0024606074

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcbdcjSLnJCiiVhc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### DESIGNACION

Por escritura pública No 286 del 10 de febrero de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, aclarada por escritura pública No.2.371 del 22 de septiembre de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, registradas en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2005, en el libro 9o., bajo el Nro 9735.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	16	27/07/2019	Socios	025550	02/09/2019	IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8129  
Actividad secundaria código CIIU: 2029  
Otras actividades código CIIU: 6522

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Recibo No.: 0024606074

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcbdcjsLnJCiiVhc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Nombre: FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN  
Matrícula No.: 21-416799-02  
Fecha de Matrícula: 26 de Septiembre de 2005  
Ultimo año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 74 50 B 10  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$190,689,634.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8129

Recibo No.: 0024606074

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: lcbdcjSLnJCiiVhc

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

# Certificado Bancario

Martes, 12 de julio de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S A S identificado(a) con NIT 900046624, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	10332750202	2006/09/15	ACTIVA

\* **Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números:  
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

*Juan Camilo Moreno*  
Juan Camilo Moreno Gómez  
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos



Bancolombia



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 227512855



WEB  
13:56:12  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN LTDA identificado(a) con NIT número 9000466249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 227512872**



WEB  
13:56:23  
Hoja 1 de 01

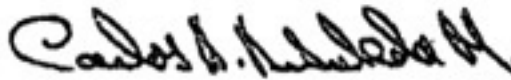
Bogotá DC, 18 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98487185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de mayo de 2021, a las 11:44:34, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900046624
Código de Verificación	900046624210505114434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de mayo de 2021, a las 11:40:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	98487185
Código de Verificación	98487185210505114058

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



**SORAYA VARGAS PULIDO**  
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



*Fumigaciones y Extintores*  
**La Cobra S.A.S**  
CALIDAD Y SERVICIO DESDE 1980  
NIT. 900046624-9

## CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellín a los 12 días del mes de julio del año 2023.

Héctor Mario López Ospina  
Representante legal  
300-616-28-16

Calle 74 N° 50b - IO Campo Valdés  
Tel: 444 61 32 - Fax: 582 30 55  
[www.fumigacionesyextintoreslacobra.com](http://www.fumigacionesyextintoreslacobra.com)





*Fumigaciones y Extintores*  
**La Cobra S.A.S**  
CALIDAD Y SERVICIO DESDE 1980  
NIT. 900046624-9

Medellín, 13 de julio de 2023

**Certificado de paz y salvo en seguridad social integral salario y aportes parafiscales**

Yo Héctor Mario López Ospina en mi calidad de representante legal, certifico que la empresa FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN S.A.S con Nit No 900.046.624-9

Ha cumplido durante los (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, con el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación de acuerdo con las normas vigentes y con las demás obligaciones fiscales de orden regional y nacional.

La fecha de realización del pago por salud y pensión corresponde al día 13 de julio de 2023.

Héctor Mario López Ospina  
Representante legal

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 166370287**



WEB  
11:37:45  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN LTDA identificado(a) con NIT número 9000466249:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 166369932**



WEB  
11:34:32  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98487185:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ  
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

**ATENCIÓN :**

**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:58:29 horas del 18/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98487185**, Apellidos y Nombres **LOPEZ OSPINA HECTOR MARIO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PASCUAL BRAVO**, con NIT **811024436-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/07/2023 01:57:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98487185** y Nombre: **HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **67164618** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro  
es de todosGobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

---

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:28:02 horas del 13/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98487185**,  
Apellidos y Nombres **LOPEZ OSPINA HECTOR MARIO**

### NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fumigaciones y Extintores la Cobra S.A.S**, con NIT **900046624-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

# MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

## CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98487185 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/07/2023 06:55 PM

---

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.487.185**

**LOPEZ OSPINA**

APELLIDOS  
**HECTOR MARIO**

NOMBRES

  
FIRMA



  
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ENE-1964**

**PACORA**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.68**                      **O+**                      **M**  
ESTATURA                      G.S. RH                      SEXO

**01-OCT-1982 BELLO**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00024602-M-0098487185-20080717      0001099263A 1      2210009808

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA  
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)  
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999  
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

**COBERTURA:** Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

**INSTRUCCIONES GENERALES:**

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

**INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:**

**I. Identificación:**

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

**ORDEN:** Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro(OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

**TIPO:** Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>CÓDIGO</b>	<b>TIPO</b>
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

<b>CÓDIGO</b>	<b>CLASE</b>
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

**II. Servicios:**

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

**III. Experiencia y Situación Actual:**

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

**IV. Representante Legal o Apoderado:**

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Re- cuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		Fumigaciones y Extintores La Cobra S.A.S	
SIGLA		NIT No. 900.046.624	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN NAL. <input type="checkbox"/> DPTL. <input type="checkbox"/> DIST. <input type="checkbox"/> MPL. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/> ¿CUÁL? _____		TIPO 0 B <input type="checkbox"/> (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS Colombia	
MUNICIPIO Medellín		DEPARTAMENTO Antioquia	
TELÉFONOS 444-61-32		DIRECCIÓN Calle 74 No. 50b 10 Campo Valdés	
		FAX 511-84-07	
		APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Fumigación general	2 Nebulización
3 Desratización	4 Venta, mantenimiento y recarga de extintores
5 Desinfección	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA	X		466-94-00	10-06-2021	\$2.107.000
Grupo Coomeva		X	318-00-38	01-05-2021	\$11.879.175
Cáritas Arquidiocesana de Medellín	X		284-74-11 (120)	13-07-2021	\$4.702.260
Universidad de Antioquia	X		219-25-93	20-10-2021	\$51.603.600

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO López	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Ospina	NOMBRES Héctor Mario	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> PASAPORTE <input type="checkbox"/>	NÚMERO 98.487.185	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal <input checked="" type="checkbox"/> Apoderado <input type="checkbox"/>	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN \$

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI  NO  ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	Fumigaciones y Extintores La Cobra S.A.S NIT: 900046624-9	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	04-05-2023
-------	-----------------------------------------------------------------	---------------------------	------------

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA
---------------------------------------	----------------

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001





## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

## Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/07/2023 06:53:01 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **98487185** y Nombre: **HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA.**

## NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **66450899** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

El futuro  
es de todosGobierno  
de Colombia

ES UN  
**HONOR**  
SER POLICÍA



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:56:54 PM horas del 18/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98487185**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ OSPINA HECTOR MARIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.





POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:42:30 PM horas del 12/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98487185**

Apellidos y Nombres: **LOPEZ OSPINA HECTOR MARIO**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Recibo No.: 0024965990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ylkblkicdaLbdUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S  
Sigla: No reportó  
Nit: 900046624-9  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

**MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-352024-12  
Fecha de matrícula: 26 de Septiembre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Calle 74 50 B 10  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: fumigacionescobra@hotmail.com  
Teléfono comercial 1: 5118407  
Teléfono comercial 2: 3006162816  
Teléfono comercial 3: 4446132  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 74 50 B 10  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: fumigacionescobra@hotmail.com  
Teléfono para notificación 1: 4446132  
Teléfono para notificación 2: 5823055  
Teléfono para notificación 3: 5118407

La persona jurídica FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de

Recibo No.: 0024965990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ylkblkiCdALbdUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que por escritura pública No. 286, otorgada en la Notaría 9a de Medellín, en febrero 10 de 2005, aclarada mediante escritura pública No.2371 del 22 de septiembre de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, registradas en esta Entidad en septiembre 26 de 2005, en el libro 9o., bajo el No 9735, se constituyó una sociedad Comercial de responsabilidad Limitada denominada:

FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN LTDA.

### **REFORMAS ESPECIALES**

Por acta No. 16 del 27 de julio de 2019 de la Junta de Socios, inscrito(a) en esta cámara el 2 de septiembre de 2019, bajo el No. 25550 del libro IX mediante la cual la sociedad se transformo de Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se denominará:

FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S

### **TERMINO DE DURACIÓN**

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal el desarrollo de las siguientes actividades:

La comercialización de seguridad industrial y servicios profesionales a empresas, como asesorías y conformación de brigadas de bomberos, programas de control de plagas, insumos plaguicidas e insecticidas.

Las reparaciones locativas y mantenimientos en general como limpieza , pinturas y servicios de plomería.

La sociedad podrá desarrollar cualquier actividad comercial o civil lícita.

Recibo No.: 0024965990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ylkblkicdaLbdUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.000.000,00	20	\$100.000,00
SUSCRITO	\$2.000.000,00	20	\$100.000,00
PAGADO	\$2.000.000,00	20	\$100.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

**GERENTE GENERAL:** La sociedad tendrá un Gerente General. El Gerente General será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales o accidentales o en casos de incompatibilidad o inhabilidad por un Suplente.

**REPRESENTACIÓN LEGAL:** El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

**FUNCIONES:** Son funciones del Gerente General:

- 1.-Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
- 2.-Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionistas.
- 3.-Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas, los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea, junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades repartible.
- 4.-Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad previsto en los estatutos y a sesiones extraordinarias Cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.
- 5.-Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que



Recibo No.: 0024965990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ylkblikicdaLbdUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

6.-Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7.-Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8.-Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

9.-Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10.-Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

PARÁGRAFO.- El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o los estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

#### **NOMBRAMIENTOS**

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA DESIGNACION	98,487,185

Por escritura pública No 286 del 10 de febrero de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2005, en el libro 9o., bajo el Nro 9735.

SUBGERENTE	MARTHA LUCIA AGUDELO HOLGUIN	43,534,256
------------	------------------------------	------------

Recibo No.: 0024965990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ylkblkicdaLbdUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

#### DESIGNACION

Por escritura pública No 286 del 10 de febrero de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, aclarada por escritura pública No.2.371 del 22 de septiembre de 2005, de la Notaría 9a. de Medellín, registradas en esta Cámara de Comercio el 26 de septiembre de 2005, en el libro 9o., bajo el Nro 9735.

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	16	27/07/2019	Socios	025550	02/09/2019	IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8129  
Actividad secundaria código CIIU: 2029  
Otras actividades código CIIU: 6522

#### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Recibo No.: 0024965990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ylkblkicdaLbdUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Nombre: FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN  
Matrícula No.: 21-416799-02  
Fecha de Matrícula: 26 de Septiembre de 2005  
Ultimo año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento-Principal  
Dirección: Calle 74 50 B 10  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

#### **TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$190,689,634.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8129

Recibo No.: 0024965990

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ylkblkiicdaLbdUa

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

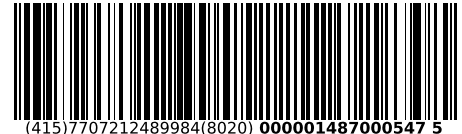


**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14870005475



(415)7707212489984(8020) 000001487000547 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  6. DV  12. Dirección seccional  14. Buzón electrónico

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente  25. Tipo de documento  26. Número de Identificación  27. Fecha expedición

Lugar de expedición  29. Departamento

31. Primer apellido  33. Primer nombre

35. Razón social

36. Nombre comercial  37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País  39. Departamento  40. Ciudad/Municipio

41. Dirección principal

42. Correo electrónico

43. Código postal  5 1 1 8 4 0 7 45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
<input type="text" value="8129"/>	<input type="text" value="20050210"/>	<input type="text" value="2029"/>	<input type="text" value="20050211"/>	<input type="text" value="65224664"/>	<input type="text" value=""/>	<input type="text" value="1"/>

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55 - Informante de Beneficiarios Finales

07- Retención en la fuente a título de renta

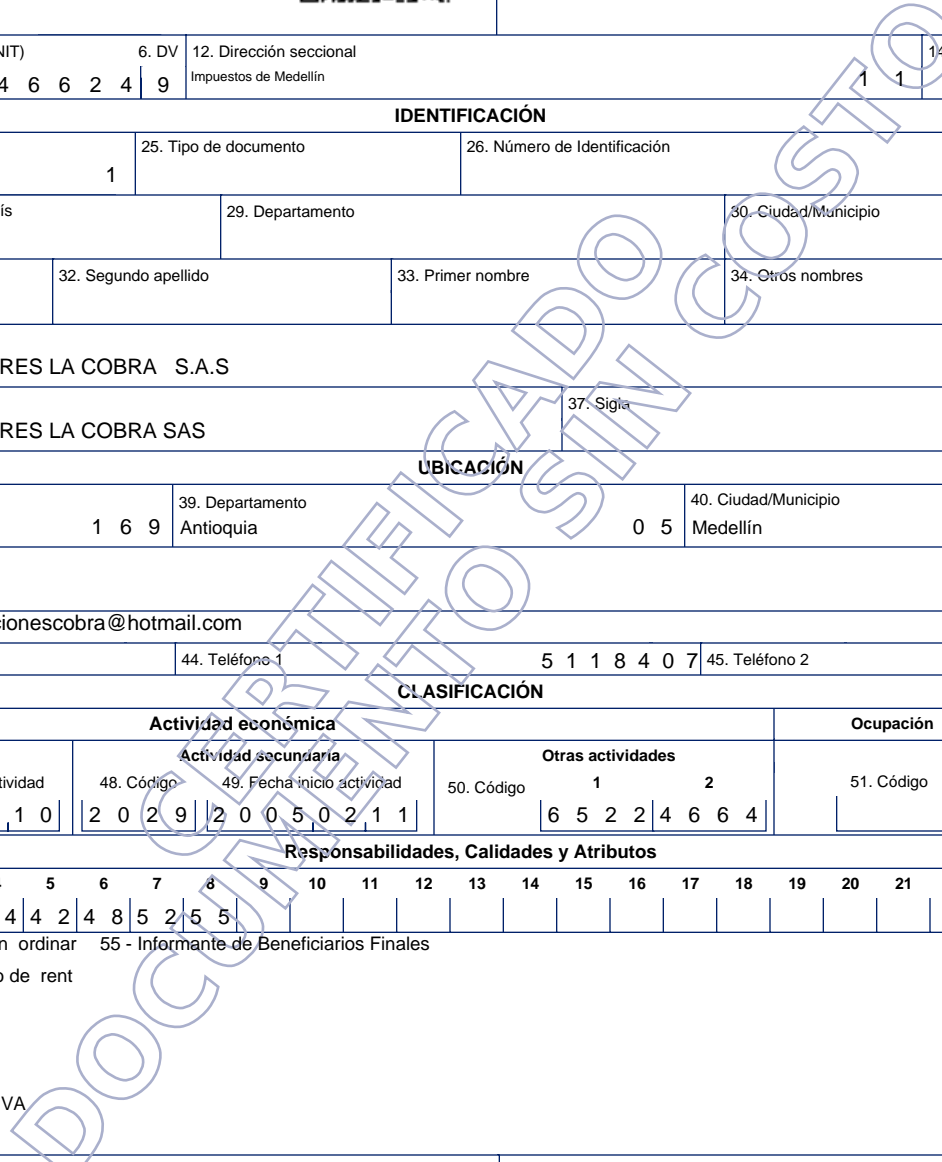
10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico



Obligados aduaneros										Exportadores											
54. Código <input type="text" value="2223"/>										55. Forma <input type="text" value="3"/>		56. Tipo <input type="text" value="1"/>		Servicio <input type="text" value="1"/>		1 <input type="text" value=""/>		2 <input type="text" value=""/>		3 <input type="text" value=""/>	
11 <input type="text" value=""/>										57. Modo <input type="text" value=""/>		58. CPC <input type="text" value=""/>									

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

**Para uso exclusivo de la DIAN**  
59. Anexos SI  NO  60. No. de Folios:  61. Fecha

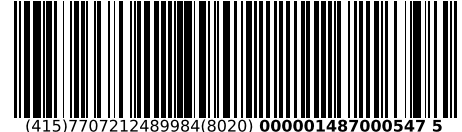
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:  
984. Nombre LOPEZ OSPINA HECTOR MARIO  
985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870005475



(415)7707212489984(8020) 000001487000547 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 6 6 2 4 9  
 6. DV 9  
 12. Dirección seccional Impuestos de Medellín  
 14. Buzón electrónico 1 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza   
 63. Formas asociativas   
 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos   
 66. Cooperativas   
 67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica   
 69. Otras organizaciones no clasificadas   
 70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0"/> %
72. Número	2 8 6	1 6	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0"/> %
73. Fecha	2 0 0 5, 0 2, 1 0	2 0 1 9, 0 7, 2 7	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0"/> %
74. Número de notaría	9		85. Extranjero <input type="text" value="0"/> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0"/> %
76. Fecha de registro	2 0 0 5, 0 9, 2 6	2 0 1 9, 0 9, 0 2	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0"/> %
77. No. Matrícula mercantil	2 1 3 5 2 0 2 4 0 3	2 1 3 5 2 0 2 4 1 2	
78. Departamento	0 5	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	0 2 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 5, 0 2, 1 0	2 0 0 5, 0 2, 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5, 0 2, 1 0	2 0 9 9, 1 2, 3 1	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 9, 0 7, 2 7		-
3				-
4				-
5				-

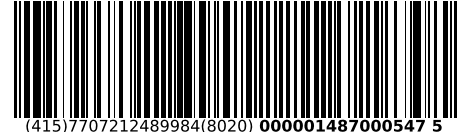
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica   
 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  
 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  
 96. DV.  
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  
 171. País  
 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870005475



(415)7707212489984(8020) 000001487000547 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 6 6 2 4	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
-------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------	------------------------------

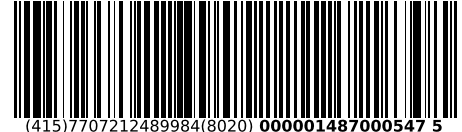
**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5, 0 2, 1 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 8 4 8 7 1 8 5
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido LOPEZ	105. Segundo apellido OSPINA	106. Primer nombre HECTOR
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 5, 0 2, 1 0
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 3 5 3 4 2 5 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido AGUDELO	105. Segundo apellido HOLGUIN	106. Primer nombre MARTA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870005475



(415)7707212489984(8020) 000001487000547 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 6 6 2 4   9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
-----------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------	------------------------------

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

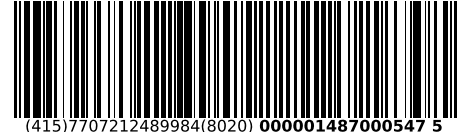
	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
1	Cédula de Ciudadana 1 3	5 7 4 1 8 0 4		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido BENAVIDES	116. Segundo apellido SANGUÑA	117. Primer nombre CARLOS	118. Otros nombres JULIO
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio 1,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 9 2 6	123. Fecha de retiro
2	Cédula de Ciudadana 1 3	8 1 0 3 5 6 7		COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido TABARES	116. Segundo apellido AGUDELO	117. Primer nombre JOHN	118. Otros nombres HAMILTON
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio 1,000,000	121. % Participación 5 0	122. Fecha de ingreso 2 0 0 5 0 9 2 6	123. Fecha de retiro
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
	119. Razón social			
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14870005475



(415)7707212489984(8020) 000001487000547 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 4 6 6 2 4 9	6. DV 9	12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	14. Buzón electrónico 1 1
---------------------------------------------------------------------	------------	--------------------------------------------------	------------------------------

**Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros**

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales 8 1 2 9
162. Nombre del establecimiento FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CL 74 50 B 10	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 4 1 6 7 9 9 0 2	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 0 5 0 9 2 6
168. Teléfono 5 1 1 8 4 0 7	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
162. Nombre del establecimiento:	
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
165. Dirección	
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

## PAGADO 06/07/2023

### I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA DE MEDELLI		
<b>Documento</b>	NI900046624	<b>Dirección</b>	CL 74 Nro 50 B 10
<b>Tipo de Empresa</b>	EMPLEADOR	<b>Teléfono</b>	5118407
<b>Tipo Persona</b>	JURÍDICA	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	MEDELLIN	<b>Departamento</b>	ANTIOQUIA
<b>Representante Legal</b>	LOPEZ OSPINA HECTOR MARIO	<b>Identificación</b>	CC 98487185
<b>Total Afiliados</b>	3	<b>ARP</b>	POSITIVA DE SEGUROS

### II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	UM	UAC	UAP	UPT	URD	Dias FER	Dias EPS	Dias RAE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1053799842	YONI JAVEY HERNANDEZ RAMIREZ	01	00												X					0	3	3	3	(230201) PROTECCION	\$ 116.000	\$ 18.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 116.000	\$ 4.700	0,000	\$ 116.000	\$ 0	(CCF04) COMFAMA	\$ 1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 23.300
CC 1053799842	YONI JAVEY HERNANDEZ RAMIREZ	01	00		X															0	27	27	27	(230201) PROTECCION	\$ 1.044.000	\$ 167.100	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.044.000	\$ 41.800	4,350	\$ 1.044.000	\$ 45.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.044.000	\$ 41.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 296.200
CC 1128440168	JEISON ALVEIRO RODRIGUEZ OSORIO	01	00																	0	30	30	30	(230301) PORVENIR	\$ 1.160.000	\$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	\$ 1.160.000	\$ 46.400	4,350	\$ 1.160.000	\$ 50.500	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 328.900
CC 98487185	HECTOR MARIO LOPEZ OSPINA	01	00																	0	30	30	30	(231001) COLFONDOS	\$ 1.160.000	\$ 185.600	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.160.000	\$ 46.400	0,522	\$ 1.160.000	\$ 6.100	(CCF04) COMFAMA	\$ 1.160.000	\$ 46.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 284.500

### III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.480.000	\$ 3.480.000	\$ 3.480.000	\$ 3.364.001	\$ 556.900	\$ 139.300	\$ 102.100	\$ 134.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 932.900	\$ 0	\$ 932.900